

SOBRE TABLAS**(21-08-24)****PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y DECLARACIÓN****BLOQUE UNIÓN CÍVICA RADICAL**

Expte. 85504 (EX-2024-00016338- -HCDMZA-ME#SLE) del 12-08-24 – Proyecto de Resolución con fundamentos de la Diputada Salas, declarando de interés el IX Congreso Regional de Educación Técnico Profesional “*El rol del desarrollo profesional técnico y el desarrollo productivo local*” y VI Congreso Regional de Educación y Formación Docente “*Desafíos y oportunidades para una educación inclusiva e innovadora*”, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 9-006 “Profesor Francisco Humberto Tolosa”, del departamento de Rivadavia, que tendrá su desarrollo de forma semipresencial los días 27, 28 y 29 de agosto del corriente año.

Expte. 85515 (EX-2024-00016464- -HCDMZA-ME#SLE) del 14-08-24 – Proyecto de Resolución con fundamentos del Diputado Lombardi, declarando de interés la realización de las “*Jornadas de Ciencias Económicas 2024 – Investigación y Vinculación*”, evento que tendrá lugar durante los días 28, 29 y 30 de agosto en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

Expte. 85524 (EX-2024-00016709- -HCDMZA-ME#SLE) del 15-08-24 – Proyecto de Resolución con fundamentos de los Diputados Villach, Alberto López y de la Diputada De Marchi, declarando de interés de esta Cámara a Carlos Alberto Achetoni, alvearense y presidente de la Federación Agraria, quien perdió la vida el día 24 de mayo del corriente año en un trágico accidente automovilístico. **(CON MOD.)**

Expte. 85531 (EX-2024-00016805- -HCDMZA-ME#SLE) del 16-08-24 – Proyecto de Resolución con fundamentos de la Diputada De Marchi, declarando de interés la realización de las “*III Jornadas Provinciales de Asesoramiento Notarial Comunitario 2024*”, las cuales se desarrollarán el 19 y 20 de septiembre del corriente en la Ciudad de San Rafael.

Expte. 85533 (EX-2024-00016816- -HCDMZA-ME#SLE) del 16-08-24 – Proyecto de Resolución con fundamentos de las Diputadas Salas, Rodríguez y Pulido, declarando de interés el Concurso “*Emprende U Edición 2024*”, organizado por el Área de Vinculación de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO), la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza, el Ministerio de Educación de Córdoba y la Fundación Internacional Young E3.

Expte. 85522 (EX-2024-00016665- -HCDMZA-ME#SLE) del 15-08-24 – Proyecto de Declaración con fundamentos de la Diputada Rodríguez y del Diputado Thomas, expresando el agrado de esta Cámara por la puesta en marcha de la línea de alta tensión Cruz de Piedra y las demás acciones llevadas a cabo en materia energética por parte del Poder Ejecutivo.

Expte. 85538 (EX-2024-00016851- -HCDMZA-ME#SLE) del 16-08-24 – Proyecto de Resolución con fundamentos de la Diputada Valdez, declarando de interés el 6° Encuentro Diocesano de Coros Infantojuveniles.

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

Expte. 85506 (EX-2024-00016354- -HCDMZA-ME#SLE) del 13-08-24 – Proyecto de Resolución con fundamentos de la Diputada Escudero, solicitando al Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza informe diversos puntos sobre la situación del mosquito del dengue en la provincia. **(CON MOD.)**

Expte. 85526 (EX-2024-00016741- -HCDMZA-ME#SLE) del 16-08-24 – Proyecto de Resolución con fundamentos del Diputado Gulino, solicitando al Departamento General de Irrigación informe diversos puntos acerca de las acciones que ha realizado y/o tiene previstas para prevenir y evitar inundaciones similares a las que ocurrieron en enero del presente año en el distrito de San Roque, Departamento de Maipú. **(CON MOD.)**

Expte. 85536 (EX-2024-00016842- -HCDMZA-ME#SLE) del 16-08-24 – Proyecto de Declaración con fundamentos del Diputado Gulino, expresando el deseo que el Ministerio de Producción analice requisitos exigidos según el tipo de producción para la inscripción en el RUT, y fortalezca el trabajo territorial de asesoramiento para el registro; como requisito para acceder al Fondo Compensador Agrícola. **(CON MOD.)**

BLOQUE JUNTOS POR LA LIBERTAD

Expte. 85510 (EX-2024-00016437- -HCDMZA-ME#SLE) del 13-08-24 – Proyecto de Resolución con fundamentos de la Diputada Huczak, declarando de interés la muestra artística colectiva “*El arte nos atrae*” organizada por la Municipalidad de Luján de Cuyo.

Expte. 85507 (EX-2024-00016392- -HCDMZA-ME#SLE) del 13-08-24 – Proyecto de Declaración con fundamentos de la Diputada Cogo, expresando el deseo que el Poder Ejecutivo Provincial incluya y destine las partidas necesarias en el proyecto de Ley de Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2025 para la construcción de la Escuela N° 4-228 Electromecánica Ingeniero Eugenio Izsaky en el Departamento de Malargüe.

BLOQUE PARTIDO VERDE

Expte. 85537 (EX-2024-00016846- -HCDMZA-ME#SLE) del 16-08-24 – Proyecto de Resolución con fundamentos del Diputado Giambastiani, declarando de interés la 6° gira nacional e internacional con motivo del 27° aniversario, del coro Estudio Vocal Universitario dirigido por el maestro Guido Vacca, a realizarse del 10 al 19 de octubre de 2024.

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Expte. 85525 (EX-2024-00016715- -HCDMZA-ME#SLE) del 15-08-24 – Proyecto de Resolución con fundamentos de los Diputados Cairo, Giambastiani y de las Diputadas Salinas y De Marchi, instando a que se respete el resultado de las elecciones presidenciales en la República Bolivariana de Venezuela y se efectivice la entrega del poder a sus legítimos ganadores, encabezados por el presidente electo Edmundo González Urrutia, aceptando la voluntad soberana del pueblo venezolano.

Expte. 85532 (EX-2024-00016890- -HCDMZA-ME#SLE) del 16-08-24 – Proyecto de Resolución con fundamentos de los Diputados Cairo y Thomas, distinguiendo al personal antártico argentino, por su destacada labor en la Antártida Argentina desempeñada durante diferentes temporadas.

Expte. 85521 (EX-2024-00016658- -HCDMZA-ME#SLE) del 15-08-24 – Proyecto de Declaración con fundamentos del Diputado Cairo, expresando el deseo que el Congreso de la Nación modifique el artículo 245 del Código Penal de la República Argentina, que regula el delito de falsa denuncia, equiparando su escala penal, que hoy es de dos meses a un año de prisión, a la que corresponde al delito de falso testimonio (art. 275 cp, 2do párrafo), que es de uno a diez años de prisión. **(CON MOD.)**